



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Agosto de 2019

NÚM. 25

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Mariana Tena Inclan (sic)..... 1
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Hugo Raúl Flores Alavez y Ma. Guadalupe Hueramo (sic) González..... 2
- J.O.F. Promueve Griselda Alcaraz Avila (sic) frente a Antonio Torres Orozco..... 2
- J.O.F. Promueve Jesús García Méndez frente a Graciela González López.. 3

AD-PERPETUAM

- Vicente Ramos Ríos..... 3
- José, Asención, Luis y Heliodoro de apellidos Cuevas Molina..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Comparece Josefina Mares Maravilla, en su carácter de Albacea Definitiva a bienes de Alfonso Mares Maravilla, ante la fe de la Lic. Rosa María Gutiérrez Cárdenas, Notario Público No. 175, Zamora, Michoacán 4
- S.T. Comparece María Guadalupe Ibeth Torres Rizo, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de María Guadalupe Rizo Hernández, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 560/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARIANA TENA INCLAN(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en el lote 2-B, manzana 14 catorce, de la calle Convento de Cholula, número 36 treinta y seis, en el conjunto habitacional Misión del Valle, 1 etapa, en Morelia, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con calle Convento de Cholula; al Sur, 4.50 metros, con vivienda 13ª y 13B; al Este, 6.10 metros, con línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el este, en 0.70 metros, continuando hacia el sur, en 2.20 metros, con vuelta hacia el oeste, en 1.35 metros, continuando nuevamente hacia el sur, en 2.20 metros, con vuelta hacia el este, en 0.65 metros, y por último da vuelta hacia el sur, en 5.50 metros, todo esto con vivienda A; al Oeste, 16.00 metros, con vivienda 1ª, con una superficie de terreno de 144.00 metros cuadrados; al que se le asigna un valor de \$303,000.00 Trescientos tres mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de siete en siete días, los estrados del Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 6 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

44150010918-09-08-19

15-20-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 307/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, ejercitó la persona moral denominada CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de su apoderado jurídico, frente a HUGO RAÚL FLORES

ALAVEZ y MA. GUADALUPE HUERAMO(sic) GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Lote urbano número 18 dieciocho, manzana 27 veintisiete, sector 3 tres, ubicado en la calle Trece, ahora calle Embajada de Túnez sin número, del fraccionamiento popular «Adolfo López Mateos», en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.50 M., con lote número 6 seis;
Al Sur, 7.50 M., con calle Embajada de Túnez;
Al Oriente, 15.00 M., con lote número 19 diecinueve; y,
Al Poniente, 15.00 M., con lote número 17 diecisiete.

Superficie total: 112.50 M(sic).

Servirá de base para dicho remate del citado bien inmueble, la suma de \$293,000.00 Doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores a la audiencia.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 10 diez de septiembre de la presente anualidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de julio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

43000003721-15-08-19

20-25-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

Dentro del expediente 281/2012, relativo al Juicio Ordinario Familiar, promovido por GRISELDA ALCARAZ AVILA(sic) frente a ANTONIO TORRES OROZCO, sobre divorcio y otras prestaciones, mediante auto dictado el 7 el(sic) agosto de 2019, se ordenó anunciar la venta judicial en audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a celebrarse a las 11:00 once horas del 17 diecisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, los siguientes inmuebles:

1.- Ubicado en calle Guadalupe Victoria sur, sin número, esquina con calle Zaragoza, de la población de San José de Gracia, Michoacán, inscrito a nombre de Antonio Torres

Orozco, en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 28, tomo 584, del Libro de Propiedad, correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con valor de \$601,400.00, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor.

2.- Predio rústico denominado «El Jarrero», del Municipio de San José de Gracia, Michoacán, inscrito a nombre de Antonio Torres Orozco, en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 45, tomo 809, del Libro de Propiedad, correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con un valor de \$2'794,155.00, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor.

Convóquese a postores mediante la publicación de este edicto por 3 veces de 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Jiquilpan, Michoacán, 9 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdo(sic) del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galvan(sic).

40100770096-16-08-19

20-25-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 120/2011, relativo al Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio necesario, promovido por JESÚS GARCÍA MÉNDEZ frente a GRACIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, por auto de fecha 05 cinco de junio del año en curso, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

La parte alícuota que corresponde al demandado Jesús García Méndez, del lote urbano con casa habitación marcada con el número 337 trescientos treinta y siete, de la carretera nacional del Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, registrada a favor de Graciela González López, Jesús García Méndez y Guadalupe García González, bajo el registro número 00000036, del tomo 00001701, de fecha 16 dieciséis

de julio del año 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.90 metros, con el lote 1; al Sur, 20.05 metros, con Eduardo Orozco Madrigal; al Oriente, 13.00 metros, con carretera nacional; y, al Poniente, 13.00 metros, con lote número 34, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$267,108.73 (Doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos 73/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000762669-13-08-19

18-25-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

VICENTE RAMOS RÍOS, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 362/2019, respecto de un predio rústico, ubicado en camino denominado «El Linder», en el pueblo de Ajuno, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dicen haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa, en el mes de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 57.00 metros, con David Hernández Gutiérrez; al Oriente, 78.43 metros, con camino a Ajuno; al Sur, 56.44 metros, con Vicente Ramos Ríos; y, al Poniente, 87.99 metros, con Luis Martínez Rueda; con una extensión superficial de 00-16-80.00 dieciséis áreas ochenta centiáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 doce de julio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40100780418-22-08-19

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve, los ciudadanos JOSÉ, ASENSIÓN, LUIS y HELIODORO de apellidos CUEVAS MOLINA, por conducto de sus apoderados jurídicos, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio con número de expediente 546/2019, respecto al siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en la localidad de Aranza, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 621.21 M., seiscientos veintiuno metros veintiun centímetros, con camino de acceso; al Poniente, 489.47 M., cuatrocientos ochenta y nueve metros cuarenta y siete centímetros, con Estela Plancarte Calixto; al Norte, 261.33 M., doscientos sesenta y un metros treinta y tres centímetros, con Luis Margarito Claro; y, al Sur, 274.14 M., doscientos setenta y cuatro metros catorce centímetros, con César Valentín Tapia; con una extensión superficial de 15-86-66 quince hectáreas ochenta y seis áreas sesenta y seis punto centímetros.

Manifestando los promoventes que tiene la posesión desde hace más de 50 cincuenta años, en forma prescriptible, las personas que se crean tener derecho del inmueble, dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, agosto 14 de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

40000740410-22-08-19

25

EDICTO

Lic. Rosa María Gutiérrez Cárdenas.- Notario Público No. 175.- Zamora, Michoacán.

Licenciada ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS, Notario Público 175 del Estado. CERTIFICO: Conforme al Código de Procedimientos Civiles para el Estado, ante mí, comparece EDUARDO MARES DEL RIO(sic), como apoderado de la cesionaria y albacea definitiva JOSEFINA MARES MARAVILLA, de la Sucesión Intestamentaria, 910/2016, del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, a bienes de ALFONSO MARES MARAVILLA, solicitando conclusión del juicio citado, de acuerdo al auto de fecha 20/noviembre/2018, se formará inventario y avalúo mediante acta del bien de la herencia que es una fracción de la casa ubicada en calle Nicolás Bravo S/N esquina Gómez Farías, Chavinda, Michoacán, con 190.20 M2 de superficie.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, 20/agosto/2019.- Lic. Rosa María Gutiérrez Cárdenas. (Firmado).

40000778344-22-08-19

25

EDICTO

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MARÍA GUADALUPE IBETH TORRES RIZO, en cuanto albacea testamentaria, de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA GUADALUPE RIZO HERNÁNDEZ, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 21 veintiuno de agosto de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000781839-23-08-19

25-33

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx